

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°13/2021**  
**(Conferencia vía Remota / COVID-2019)**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Martes 04 de Mayo del 2021

---

En Arica, a 04 días del mes de Mayo del año 2021 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°13/2021 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. CONCEJAL CARLOS OJEDA MURILLO**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Sr. Jaime Arancibia y el Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza.

Se encuentra ausente:

- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, presenta Certificado Médico
- Alcalde Sr. Gerardo Espíndola Rojas.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SOCIEDAD COSEMAR S.A., CONSISTENTE EN UN APORTE AL MUNICIPIO EQUIVALENTE A \$177.204.225.- POR PARTE DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL (SUBDERE), PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO INTEGRAL DE LAS VÍAS PÚBLICA, BORDE COSTERO, ENTRE OTROS; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: Sr. Director de Medioambiente, Aseo y Ornato

- 2) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA; (Certificado enviado a través del Memorándum N°25 de fecha 27/04/2021)**

EXPONEN: Srta. Secretaria Comunal de Planificación  
Sr. Mauricio Albanes, Profesional de SECPLAN

- 3) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2021 DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL; (Certificado enviado a través del Memorándum N°24 de fecha 20/04/2021)**

EXPONE: Sra. Directora de Salud Municipal (DISAM)

- 4) **INFORME EJECUTIVO DEL ESTADO DE CUENTAS POR PAGAR DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) AL 31/03/21, CON LO CUAL SE DA CUMPLIMIENTO AL ARTICULO N°27, LETRA C) DE LA LEY N°18.695 “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE: Sra. Directora de Salud Municipal (DISAM)

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA CAUSA RIT: M-20-2021 REFERIDO A DEMANDA INTERPUESTA POR DON MAURICIO VEGA SILVA; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: Srta. Asesora Jurídica

- 6) **APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL “REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL DEL PERSONAL MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA, AÑO 2021” (este punto fue retirado en la Sesión anterior de fecha 20-04-2021)**

EXPONEN: Sr. Luis Cañipa Ponce, Presidente del Comité de Bienestar I.M.A.  
Srta. Marcela Coluccio Bueno, Encargada del Servicio de Bienestar I.M.A.

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE DS VISION & QUALITY S.A.C. DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°06/2021 DENOMINADA “CONSULTORÍA PARA MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PARA UNIDADES DE NEGOCIOS DEL AIP,”, POR LA SUMA DE \$134.800.000.-, EXENTO DE IVA, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN OFERTADO DE 225 DÍAS CORRIDOS; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN: Comisión Evaluadora:

- Srta. Carolina Tobar Araya, Profesional de DIDECO
- Sr. Martin Leblanc Moreno, Profesional de SECPLAN
- Srta. Joselin Álvarez Caqueo, Técnico de SECPLAN

- 8) **ACUERDO DEL CONCEJO AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA COMPRA DENOMINADA “ADQ. SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, ORD. N°526/2020, LSV, IMA”, POR UN VALOR DE \$38.437.000.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LICITACIÓN N°2585-2-LE21, DIRIGIDA A LA EMPRESA SISTESA; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN: Sra. Directora de Seguridad Pública

- 9) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LO SIGUIENTE:**

- **RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE JOSÉ MENANDRO URRUTIA S/N CON COLOMER URRUTIA, POBLACIÓN PAMPA NUEVA, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°42 “VILLA LOS FLAMENCOS”; (se adjuntan antecedentes)**
- **RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN PASAJE GOYA N°42 DEL CONJUNTO HABITACIONAL VILLA UNIVERSIDAD DEL NORTE, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°50 “VILLA UNIVERSIDAD DEL NORTE”; (se adjuntan antecedentes)**
- **RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL Y CANCHA”, UBICADAS EN PASAJE 2 N°4550 DEL CONJUNTO HABITACIONAL VILLA NUEVO AMANECER II, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°82 “NUEVO AMANECER II”; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE: Srta. Jessica Colque, Encargada de Comodatos de DIDECO

- 10) **PUNTOS VARIOS**

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

*Antes de iniciar con los puntos en tabla, el Sr. Carlos Ojeda Murillo, Presidente (S), expone lo siguiente: ... “Sra. Concejala, Sres. Concejales, procederé a dar lectura a una carta que hizo llegar el presidente de los bomberos de la comuna de Arica, y lo hago como presidente de la mesa dado la urgencia que tienen de que se resuelva este tema por los acontecimientos que hemos estado viviendo de reiterados incendios en nuestra comuna, puedo señalar que hay un periodo de 3 incendios mensuales, en estos dos últimos meses se contabilizan 6 incendios que han afectado gravemente a familias ariqueñas, esta carta fue entregada en la oficina de partes para la alcaldesa pero aparentemente ella no tiene conocimiento de esta carta, y además quiero que veamos si de algún modo podemos acelerar la subvención o ver cómo podemos resolver esta urgencia...*

*Dando continuidad, el presidente (S) procede a dar lectura.*

*Además, quiero agregar que los Concejales Paul Carvajal, Patricio Gálvez y el que habla solicitamos por escrito que en esta oportunidad apareciera en tabla el informe de la auditoria externa, cuestión que la hemos pedido varias veces y la última información que recibimos nos decía que una manera de cumplir con todo lo requerido y que esto fuera asumido por la dirección del municipio, se tenía que solicitar con el respaldo de mínimo 3 concejales, cuestión que hemos hecho y lamento que nuevamente no aparezca este tema tan relevante porque está relacionado con el anterior, por lo tanto, esperamos que el próximo martes se incluya en la tabla nuestras peticiones”...*

*Al respecto, intervienen los siguientes Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Juan Carlos Chinga Palma. Además, interviene el Sr. Edwin Briceño Cobb, Administrador Municipal.*

***Obs.:** Sra. Miriam Arenas Sandoval...quiero que quede en acta mi molestia porque esto no viene en tabla y se puede plantear en puntos varios y no haciendo uso y abuso de presidir una mesa, y colocar los temas que se le ocurra a la persona que está presidiendo.*

*No habiendo más intervenciones, se proceden a exponer los puntos en tabla.*

**1) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE A SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SOCIEDAD COSEMAR S.A., CONSISTENTE EN UN APOORTE AL MUNICIPIO EQUIVALENTE A \$177.204.225.- POR PARTE DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL (SUBDERE), PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO INTEGRAL DE LAS VÍAS PÚBLICA, BORDE COSTERO, ENTRE OTROS**

---

*Sr. Marcos Gutiérrez Montecino, Director de la Dirección de medio ambiente, aseo y ornato, presenta lo siguiente: ...” Sr. Presidente, Sra. Concejala, Sres. Concejales, esto ya se había tratado en el concejo anterior, respecto a que la SUBDERE traspasa recursos para aquellas personas que hacen la labor de aseadores y barredores de calle de la empresa COSEMAR, aquí lo que se está haciendo es traer el convenio de transferencia entre la municipalidad y COSEMAR, solicitamos la consideración del concejo y además faltaría que jurídico le saque las firmas a la empresa y a la Alcaldesa (S)” ...*

*No habiendo intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°127/2021**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) la Sra. Miriam Arenas Sandoval y los Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Carlos Ojeda Murillo, quien preside; SE ACUERDA AUTORIZAR A LA Srta. ALCALDESA (S) A SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SOCIEDAD COSEMAR S.A., CONSISTENTE EN UN APORTE AL MUNICIPIO EQUIVALENTE A \$177.204.225.- POR PARTE DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL (SUBDERE), PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO INTEGRAL DE LAS VÍAS PÚBLICA, BORDE COSTERO, ENTRE OTROS.-

**2) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

**Sr. Mauricio Albanes Gómez, profesional de la Secretaria Comunal de Planificación,** menciona lo siguiente: ..." Sr. Presidente, Sra. Concejala, Sres. Concejales, voy exponer ante ustedes el certificado de modificación presupuestaria N°11/2021, el cual se financiará con el reconocimiento de mayores ingresos y el traspaso de disponibilidad entre diferentes subtítulos de gastos" ...

**I. Reconocimiento de Mayores Ingresos.**

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
13.03.005.002.001	Casinos de Juegos Ley n°19.995 (Luckia Arica S.A.)	29.123	
31.02.004.998	Cta. Distribución (ingresos ley casinos n°19.995)		29.123
	<b>TOTALES</b>	<b>29.123</b>	<b>29.123</b>

**II. Traspaso de Disponibilidad entre Diferentes Subtítulos de Gastos.-**

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
26.02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	30.320	
22.08.001.005	Otros servicios de Aseo (Fumigación y otros)		30.320
	<b>TOTALES</b>	<b>30.320</b>	<b>30.320</b>

Al respecto, intervienen los siguientes Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo y el Sr. Patricio Gálvez Cantillano. Además, interviene la Srta. Sheref Ibáñez Toledo, Asesora Jurídica y el Sr. Edwin Briceño Cobb, Administrador Municipal.

No habiendo más intervenciones, se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°128/2021**

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) la Sra. Miriam Arenas Sandoval y los Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza; SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2021 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA. -

Se Abstiene: Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo

El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

**SR. CARLOS OJEDA MURILLO...** me abstengo por todas las situaciones que se han argumentado, sobre todo porque es urgente que se nos entregue y se nos transparente la situación financiera de arica para seguir aprobando modificaciones presupuestarias.

**3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2021 DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL**

---

**Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de la Dirección de Salud Municipal,** manifestó lo siguiente: ..." Sr. Presidente, Sra. Concejala, Sres. Concejales, en el Ord. N°677 de fecha 15 abril, se enviaron los antecedentes correspondientes del certificado N°05/2021 de modificación presupuestaria, el que corresponde al reconocimiento de mayores ingresos por incorporación y complementación de nuevos convenios con el Servicio de Salud Arica, y el traspaso entre ítem de gastos" ...

Además, interviene la Srta. Ninette San Juan Araya, Profesional de la DISAM.

No habiendo intervenciones por parte de los Sres. Concejales, se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°129/2021**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) la Sra. Miriam Arenas Sandoval y los Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Carlos Ojeda Murillo, quien preside; SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2021 DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL. -

**4) INFORME EJECUTIVO DEL ESTADO DE CUENTAS POR PAGAR DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) AL 31/03/21, CON LO CUAL SE DA CUMPLIMIENTO AL ARTICULO N°27, LETRA C) DE LA LEY N°18.695 “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”**

---

*Sra. Rossana Testa Salinas, Directora de la Dirección de Salud Municipal, refiere lo siguiente: ...” Sr. Presidente, Sra. Concejala, Sres. Concejales, efectivamente este es un informe ejecutivo que estamos entregando al honorable concejo, conforme a las cuentas por pagar que tiene la DISAM al 31 de marzo” ...*

*No habiendo intervenciones, se pasa al siguiente punto.*

**5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA CAUSA RIT: M-20-2021 REFERIDO A DEMANDA INTERPUESTA POR DON MAURICIO VEGA SILVA**

---

*Srta. Sheref Ibáñez Toledo, Asesora Jurídica, manifiesta lo siguiente: ...” Sr. Presidente, Sra. Concejala, Sres. Concejales, esto corresponde a una causa laboral de una demanda interpuesta por don Mauricio Vega Silva, quien prestaba servicios en calidad de honorarios como guardia del departamento de protección y vigilancia, en este caso él está solicitando que se le reconozca el tipo de relación laboral lo que conlleva al pago de las afectaciones que se regulan en el código del trabajo, así en la audiencia pertinente se acordó entre las partes llegar a una conciliación con una cifra única de \$1.500.000.- para así terminar este proceso en base a una acuerdo entre las partes” ...*

*Sobre el tema intervienen los posteriores Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Jorge Mollo Vargas.*

*Al respecto, se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°130/2021**

*Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) la Sra. Miriam Arenas Sandoval y los Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Carlos Ojeda Murillo, quien preside; SE ACUERDA AUTORIZAR A LA SRTA. ALCALDESA (S) PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA CAUSA RIT: M-20-2021 REFERIDO A DEMANDA INTERPUESTA POR DON MAURICIO VEGA SILVA, POR UN MONTO DE \$1.500.000.-*

*Se Abstienen: Concejales Sr. Daniel Chipana Castro*

Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano  
 Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas

A continuación, se dan a conocer las abstenciones de los siguientes Concejales:

**SR. DANIEL CHIPANA CASTRO...** me faltan algunos antecedentes y de acuerdo a lo que leí en el juicio no me quedan algunas cosas claras.

**SR. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...** por la poca transparencia de todo lo que hemos hablado de esta administración que no se le entrega la documentación a los concejales y a este concejal y hasta el día de hoy no tengo claridad de cuánto dinero existe en la municipalidad.

**SR. JORGE MOLLO VARGAS...** me abstengo porque lo que he sostenido constantemente en este concejo, estas causas tienen que ser vistas y definidas por la corte suprema en un dictamen y no en una conciliación por la naturaleza de las materias.

**6) APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL  
 “REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR  
 INSTITUCIONAL DEL PERSONAL MUNICIPAL DE LA I.  
 MUNICIPALIDAD DE ARICA, AÑO 2021”**

---

**Sr. Luis Cañipa Ponce, Presidente del Comité de Bienestar IMA,** se refiere a lo siguiente: ...” Sr. Presidente, Sra. Concejala, Sres. Concejales, como todos los años el comité de bienestar propone algunas modificaciones en atención a lo que ha sucedido durante el año, en este caso nosotros hemos hecho lo que nos señala el Art. N°2, de la Ley N°19.754, que toda propuesta de modificación de reglamento debe ser enviada a la dirección de administración y finanzas, envía la propuesta al sr. alcalde y el sr. alcalde procede a enviar las consultas a las AFUMAS 1, 2 y 3, en este caso fue enviado por la alcaldesa a las AFUMAS siendo aprobadas estas modificaciones por la empresa, son cuatro (4) modificaciones que se realizan durante el año dado que los topes anual del beneficio van variando por las remuneraciones de la escala del grado 15 del año 2018 al 2019” ...

Además, interviene la Srta. Marcela Coluccio Bueno, Encargada del servicio de Bienestar IMA.

No habiendo intervenciones por parte de los Sres. Concejales, se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°131/2021**

*Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) la Sra. Miriam Arenas Sandoval y los Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Carlos Ojeda Murillo, quien preside; SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES AL “REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL DEL PERSONAL MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA, AÑO 2021”. -*

- 7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE DS VISION & QUALITY S.A.C. DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°06/2021 DENOMINADA “CONSULTORÍA PARA MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PARA UNIDADES DE NEGOCIOS DEL AIP,” POR LA SUMA DE \$134.800.000.-, EXENTO DE IVA, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN OFERTADO DE 225 DÍAS CORRIDOS**

---

**Martin Leblanc Moreno, profesional de la secretaria Comunal de Planificación,** expone lo siguiente: ...” Sr. Presidente, Sra. Concejala, Sres. Concejales, esto corresponde a la PP N°06 denominada “Consultoría para Mejoramiento de la Competitividad para Unidades de Negocios del AIP”, a en el acto de apertura se presentaron dos oferentes N° 1. DS VISION & QUALITY S.A.C. y N° 2. MARIELA CECILIA CALLE LLAVE, las cuales ambas fueron aceptadas, sin embargo, analizando los antecedentes se procedió a realizar una observación al oferente N°2 donde debería adjuntar la copia de contrato de garantía recíproca a su certificado de fianza, otorgándole un plazo de 48 hrs., para subsanar dicha observación, en el caso del oferente N°1 presento todos los antecedentes satisfactoriamente, continuando, en la revisión del anexo económico nos percatamos que a la oferente N°2 le faltaban firmas en el anexo N°5 y la declaración jurada solicitada en el punto 2.5 de las bases, por ende, se nos habilita para solicitar a los oferentes que completen estos antecedentes teniendo de igual manera 48 hrs., en el caso del oferente N°1 no se le presentaron observaciones. Esta propuesta cuenta con 4 criterios de evaluación, y en la propuesta económica el oferente N°1 presenta una oferta menor a la del oferente N°2, siguiendo con la experiencia el oferente N°1 acredita 6 contratos y el oferente N°2 acredita 8 contratos, en el plazo de ejecución el oferente N° oferta 225 días de ejecución y el oferente N°2 oferta 230 días y, por último, como señale anteriormente el oferente N°1 presentó todos los antecedentes en el plazo establecido, en conclusión esta

comisión propone autorizar esta adjudicación al oferente N°1. DS VISION & QUALITY S.A.C., por un monto de \$134.800.000.-, exento de iva” ...

Dando continuidad el Sr. Rodrigo Rojas García, profesional del PRBIPE, expone sobre el proyecto.

Sobre el tema intervienen los siguientes Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Jaime Arancibia y el Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza. Además, interviene la Srta. Katherine Gómez Rodríguez, profesional de SECPLAN.

No habiendo más intervenciones, se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°132/2021**

Por la mayoría de los Concejales vía online (vía remota) la Sra. Miriam Arenas Sandoval y los Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia el Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza; SE ACUERDA AUTORIZAR A LA SRta. ALCALDESA (S) PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL OFERENTE DS VISION & QUALITY S.A.C. DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°06/2021 DENOMINADA “CONSULTORÍA PARA MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD PARA UNIDADES DE NEGOCIOS DEL AIP, ARICA”, POR LA SUMA DE \$134.800.000.-, EXENTO DE IVA, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN OFERTADO DE 225 DÍAS CORRIDOS.-

Se Abstiene : Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo

El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

**SR. CARLOS OJEDA MURILLO...**por las razones que di anteriormente, creo que en el casco histórico/casco antiguo se tienen que tomar medidas que resguarden el patrimonio y con esto no se está haciendo.

**8) ACUERDO DEL CONCEJO AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA COMPRA DENOMINADA “ADQ. SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, ORD. N°526/2020, LSV, IMA”, POR UN VALOR DE \$38.437.000.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LICITACIÓN N°2585-2-LE21, DIRIGIDA A LA EMPRESA SISTESA**

**Sra. Claudia Hermosilla Railen, Directora de la Dirección de prevención y seguridad Humana, presenta lo siguiente: ...” Sr. Presidente, Sra. Concejala, Sres. Concejales, esta licitación**

corresponde y se enmarca dentro de la ejecución de un proyecto que nos adjudicamos el año 2020 a través del fondo nacional de seguridad pública el cual tiene una suma de \$40.000.000.-, el proyecto contempla la instalación de 3 nuevas cámaras de televigilancia para la comuna y las ubicaciones son: Calle linderos con Antártica/Amador Neghme/Diaguitas, en la oferta participaron dos oferentes N°1. SISTESA y N°2. EASYLIT, de ambas empresas quien cumplió con un porcentaje mayor fue el oferente N°1. SISTESA, quien a su vez destaca la experiencia del oferente, el plazo que ofertó para la ejecución y el monto presentado, por ende, le solicitamos al honorable concejo la aprobación de adjudicación con el oferente SISTESA, por un monto de \$38.437.000” ...

A continuación, intervienen los siguientes Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Carlos Ojeda Murillo y el Sr. Paul Carvajal Quiroz.

Al respecto, se tomó el posterior Acuerdo:

**ACUERDO N°133/2021**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) la Sra. Miriam Arenas Sandoval y los Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Carlos Ojeda Murillo, quien preside; SE ACUERDA AUTORIZAR AL SRTA. ALCALDESA (S) PARA PROCEDER A LA COMPRA DENOMINADA “ADQ. SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA, ORD. N°526/2020, LSV, IMA”, POR UN VALOR DE \$38.437.000.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LICITACIÓN N°2585-2-LE21, DIRIGIDA A LA EMPRESA SISTESA. -

**9) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LO SIGUIENTE:**

- **RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE JOSÉ MENANDRO URRUTIA S/N CON COLOMER URRUTIA, POBLACIÓN PAMPA NUEVA, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°42 “VILLA LOS FLAMENCOS”**
  - **RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN PASAJE GOYA N°42 DEL CONJUNTO HABITACIONAL VILLA UNIVERSIDAD DEL NORTE, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°50 “VILLA UNIVERSIDAD DEL NORTE”**
  - **RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL Y CANCHA”, UBICADAS EN PASAJE 2 N°4550 DEL CONJUNTO HABITACIONAL VILLA NUEVO AMANECER II, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°82 “NUEVO AMANECER II”**
-

**Srta. Jessica Colque, Encargada de la oficina de Comodatos,** mencionó lo siguiente: ...” Sr. Presidente, Sra. Concejala, Sres. Concejales, ahora procederé a presentar cada comodato:

- JUNTA DE VECINOS N°42 “VILLA LOS FLAMENCOS”: esto corresponde a la renovación de la sede social, someramente señalare los informes, en atención a la DAF señala que no cuenta con servicios de agua y luz por lo tanto no posee deudas, incluso el tema de la luz está ligada al alumbrado público. La DOM señala que esta se encuentra con una sede provisoria de acuerdo al plano de loteo, es con destino de equipamiento, están presentando un proyecto para la anhelada sede sustentable, por eso ellos requieren que sea renovado este comodato. La DIDECO señala que ellos desean postular a los proyectos de presidente de la república, sede sustentable, y se encuentran en proceso de postulación del FONDEVE 2019, por ende, solicitamos la renovación por un plazo de cinco (5) años” ...

A continuación, intervienen los siguientes Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Carlos Ojeda Murillo.

Al respecto, se tomó el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°134/2021**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) la Sra. Miriam Arenas Sandoval y los Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Carlos Ojeda Murillo, quien preside; SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN CALLE JOSÉ MENANDRO URRUTIA S/N CON COLOMER URRUTIA, POBLACIÓN PAMPA NUEVA, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°42 “VILLA LOS FLAMENCOS”.-

- JUNTA DE VECINOS N°50 “VILLA UNIVERSIDAD DEL NORTE”: esto corresponde a la renovación de la sede social, someramente señalare los informes, en atención a la DAF señala que no registra deuda de agua y luz. La DOM señala que esta sede está compuesta por sala multiuso, cocina, baño, bodega y oficina, no posee permiso de construcción, pero la DOM no se pronuncia al respecto si existen incumplimientos. La SECPLAN señala que no tiene ninguna iniciativa en dicho sector. La DIDECO señala que necesitan la renovación del comodato para dar continuidad al espacio comunitario, cuentan con la postulación al proyecto presidente de la república, tienen adjudicado 1 FONDEVE 2019, además señala que realizan talleres, actividades comunitarias, etc., por ende, solicitamos la renovación por un plazo de cinco (5) años” ...

No habiendo intervenciones, se procede a tomar el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°135/2021**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) la Sra. Miriam Arenas Sandoval y los Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Carlos Ojeda Murillo, quien preside; SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL”, UBICADO EN PASAJE GOYA N°42 DEL CONJUNTO HABITACIONAL VILLA UNIVERSIDAD DEL NORTE, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°50 “VILLA UNIVERSIDAD DEL NORTE”.-

- JUNTA DE VECINOS N°82 “NUEVO AMANECER II”: esto corresponde a la renovación de la sede social y obtención de la cancha, someramente señalare los informes, en atención a la DAF señala que no posee deudas de agua y luz. La DOM señala que es un equipamiento de 747,59 m<sup>2</sup>, cuentan con baterías solares, permiso de construcción y recepción final. La SECPLAN señala que no existen antecedentes sobre formulaciones de proyectos emplazado en el terreno. La DIDECO señala que realizan bastantes actividades comunitarias, sim embargo tienen problemas con la delincuencia, pero las actividades comunitarias son: punto limpio verde de reciclaje, huerto urbano cultural comunitario y con una plaza educativa comunitaria medioambiental, por ende, se sugiere la renovación por un plazo de cinco (5) años” ...

Sobre el tema interviene el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

No habiendo más intervenciones, se tomó el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°136/2021**

Por la unanimidad de los Concejales vía online (vía remota) la Sra. Miriam Arenas Sandoval y los Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia, Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Carlos Ojeda Murillo, quien preside; SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CINCO (5) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “SEDE SOCIAL Y CANCHA”, UBICADAS EN PASAJE 2 N°4550 DEL CONJUNTO HABITACIONAL VILLA NUEVO AMANECER II, ARICA, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°82 “NUEVO AMANECER II” .-

Posteriormente, antes de iniciar con los puntos varios el Sr. Presidente manifiesta lo siguiente: ...” Colegas el último punto se solicitó para que nos pusiéramos de acuerdo en solicitar un concejo extraordinario para que sea presentado el informe trimestral, la auditoría externa y

*la situación de emergencia de los bomberos ¿podría ser el jueves 06 de mayo?, solicito que se pronuncien los colegas concejales (a)” ...*

*Al respecto, intervienen los siguientes Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Patricio Gálvez Cantillano.*

*No habiendo más intervenciones, se pasa al siguiente punto.*

## **10) PUNTOS VARIOS**

---

### **SR. DANIEL CHIPANA CASTRO**

#### **A) TEMA: BOMBEROS**

*Dando inicio, el concejal manifestó lo siguiente: ...primero, quiero ver el tema de bomberos e insisto en que creo que se debería haber tocado este punto en el concejo municipal, y que nos explicaran cual fue la respuesta que le dieron a bomberos por parte de la municipalidad, ¿vamos a solucionar el tema de bomberos durante esta semana o vamos a esperar hasta la próxima semana?...*

#### **B) TEMA: INFORME TRIMESTRAL**

*Continuando, el concejal expone lo siguiente: ...hace aproximadamente 1 mes en el primero concejo del mes de abril yo consulte referente al tema de la exposición del informe I trimestre de la I.M.A., el contralor municipal se comprometió ante el concejo de presentar el informe en el primer concejo del mes de mayo, hoy estamos en el primer concejo y no se ha expuesto el informe del I trimestre, lo que me deja un poco preocupado...*

#### **C) TEMA: REUNIÓN**

*Finalizando, el concejal menciona lo siguiente: ...sr. presidente, solicito que nos auto convoquemos en una sesión extraordinaria para poder conocer el informe del I trimestre de la I.M.A., por lo que acaba de señalar don Arturo ya se encuentra en manos de la alcaldesa (S) de Arica*

**SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL****A) TEMA: PANANDERÍA SOLIDARIA**

*Como único punto, la concejala le cede minutos de su espacio a la Sra. Rita Jamett, presidenta de la Junta Vecinal N°32 “Balmaceda”, quien habla sobre la panadería solidaria.*

**SR. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO****A) TEMA: BORDE COSTERO**

*Comenzando, el concejal manifiesta lo siguiente: ...le solicito a la encargada de medioambiente que por favor me haga llegar las cartas que se van a entregar para ver lo que está pasando en el borde costero con la fauna marina, recibí varios llamados de distintos deportistas por picazón en la piel y molestias en los ojos, también pasado los días todos saben que en la playa “El Laucho” aparecieron muchos pulpos muertos y esta situación se sigue repitiendo...*

**B) TEMA: COVID-19**

*Seguidamente, el concejal mencionó lo siguiente: ...reitero la solicitud referente a que, se me entregue información de cómo se están gastando los \$1.200.000.000 que el alcalde tenía guardado, y no le informo al cuerpo de concejales el año pasado, supuestamente este dinero era para ayudas comunitarias por el covid-19...*

**C) TEMA: ILUMINACIÓN**

*Por último, el concejal le cede minutos de su espacio a la Sra. Ely Arriagada, quien expone su caso sobre el accidente ocurrido a las afueras del Teatro Municipal y la falta de iluminación en la ciudad...*

**SR. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA****A) TEMA: CÁMARAS DE DESAGÜE**

*Comenzando, el concejal refiere lo siguiente: ...en atención a la emergencia sanitaria ocurrida en el sector “cerro de la cruz” por el rebalse de las cámaras de desagüe debido a la acumulación de desechos en las tuberías, esto ocurrió la semana pasada y lo cual estos desechos llegaron al centro de arica, es una situación no menor para la comunidad, en conjunto con una gran cantidad*

*de vecinos citamos a SERVIU y Aguas del altiplano a una reunión para ver la situación, y además se materializaron varios compromisos que se llevan actualmente desarrollando, pero nos falta la integración del municipio y en ese sentido quiero solicitar que el municipio tome conocimiento y acceda como integrante dentro de una comisión de trabajo que se va a empezar a desarrollar en conjunto con el Gobierno Regional...*

**B) TEMA: RESIDUOS DOMICILIARIOS**

*Dando continuidad, el concejal presenta lo siguiente: ...para mejorar y apoyar la limpieza en el control de los residuos domiciliarios en el sector "Agro" dónde venimos interviniendo hace 5 meses, solicito que se estudie por parte del municipio la posibilidad de capacitar a los vecinos responsables de los pasajes, están bien organizamos a pesar de que hay otros vecinos que no son muy conscientes sacan su basura y la disponen de manera transitoria en horarios, lugares y días no habilitados, por tanto sr. presidente me gustaría ver la posibilidad de que a través del municipio se generen competencias administrativas para estas personas y puedan acceder a la supervisión y denuncia de forma directa, con esto se podría potenciar el trabajo que el municipio está desarrollando...*

**C) TEMA: SEGURIDAD**

*Seguidamente, el concejal expuso lo posterior: ...teniendo como antecedente la gran cantidad de familias deportistas que concurren en horarios de la franja deportiva los fines de semanas en el sector playa Chinchorro y Las machas durante esta cuarentena, solicito que se pueda estudiar la posibilidad de organizar un sistema de control y seguridad para quienes hacen uso de la calzada, la idea sería separar un barril con conos de seguridad para que transiten las personas de manera segura...*

**D) TEMA: VARAZÓN DE ESPECIAS MARINAS**

*Finalizando, el concejal se refiere a lo siguiente: ...también quiero referirme a una problemática no menor sobre la varazón de especies marinas en las playas de nuestra ciudad, esta sería la segunda porque la primera ocurrió el 22 de febrero, en donde a la vista de los resultados del muestreo higiénico que se ha realizado por los organismos competentes, autoridad sanitaria, superintendencia de medio ambiente, etc., revisamos la carpeta de muestras y salen de noviembre a diciembre, lo que significa que ellos tampoco tienen muestreo y además que la autoridad sanitaria no ha presentado los resultados del muestro que ellos desarrollaron el 22 de febrero, y a modo de proteger la vida de las personas que están sufriendo reacciones adversas o*

*propiciadas al agua de mar, se hace necesario y de manera urgente organizar una mesa de trabajo liderada por el municipio a través de la oficina de medio ambiente y además incorporando a la empresa privada del borde costero, los organismos fiscalizadores y la comunidad...*

### **SR. PAUL CARVAJAL QUIROZ**

#### **A) TEMA: EDUCACIÓN**

*Dando inicio, el concejal presentó lo siguiente: ...quiero dar a conocer un nuevo antecedente denominado resolución exenta N°000206, de la superintendencia de Educación de Arica y Parinacota, del cual el sostenedor del municipio, o sea el Sr. Gerardo Espíndola Rojas, deberá pagar un total de 501 U.T.M, equivalente a \$ 86.300.808.- de esta causa, ya se ha notificado y se deberá cancelar a contar del quinto día hábil. Para mayor información, este documento se puede encontrar con numeración 214, del 08 de abril del 2021, como fecha de solicitud...*

#### **B) TEMA: AYUDA SOCIAL**

*Continuamente, el concejal manifiesta lo siguiente: ...quiero presentar el caso de los niños postrados en la agrupación "ESPERANZA AMOR", le solicito a la dirección de la DISAM si existe la opción atender a estos niños y apoyo a las familias en atenciones a domicilios...*

#### **C) TEMA: RUPTURAS DE MATRICES**

*Seguidamente, el concejal expone lo siguiente: ...solicito la presencia de la Dirección de Obras Municipales para hacer una evaluación por daños en los industriales 2, específicamente en las calles chonchi y alicahue, donde existen rupturas de matrices en las casas y la empresa que realizó estos trabajos no se hará responsable...*

#### **D) TEMA: PLANO**

*Dando continuidad, el concejal refiere lo siguiente: ...quiero reiterar el caso de la junta de vecinos n°56 cerro sombrero, del cual se solicitó el plano de su sede para un mejoramiento de su espacio, lo solicite en SECPLAN, vivienda y posteriormente al sr. Luis Cañipa, por el hecho de que circulaba un plano que no era el correspondiente, con correos solicitados desde el 05 de abril, a la fecha la junta de vecinos perdió el proyecto por la falta de antecedentes para su mejoramiento...*

**E) TEMA: MEDIDAS SANITARIAS**

*Siguiendo, el concejal menciona lo posterior: ...solicito dar a conocer e informar, cuáles serán las medidas abordadas en esta segunda cuarentena, específicamente los trabajos que realizará el municipio en la dirección de aseo y ornato...*

**F) TEMA: DELINCUENCIA**

*Terminando, el concejal presenta lo siguiente: ...solicito por parte de los dirigentes del casco antiguo, y por quejas que afectan en el histórico paradero del sector céntrico de la ciudad, se habla específicamente en las calles Pedro Montt con 21 de mayo, que hoy es ocupado por comerciantes artesanales, del cual existe actualmente un recinto ocupado para este fin, pero ha sido tomado este espacio como foco de delincuencia. Solicito una intervención por parte del municipio, o más bien de la oficina de Seguridad Humana para que pueda concurrir al sector...*

**SR. CARLOS OJEDA MURILLO****A) TEMA: REUNIÓN EXTRAORDINARIA**

*Iniciando, el concejal se refiere a lo siguiente: ...quiero reiterar la solicitud de una sesión extraordinaria para tratar los temas de la auditoría externa, la solicitud de respuesta a la subvención del cuerpo de bomberos de Arica y dar a conocer Informe trimestral del contralor municipal Don Arturo Butrón...*

**B) TEMA: TRASPASO INSTITUCIONAL**

*Seguidamente, el concejal manifestó lo posterior: ...solicito la presencia de Don Pablo Orellana representante del alcalde en el servicio local chinchorro, en el concejo municipal para que dé cuenta de lo que ha sido su gestión desde el momento del traspaso y dé a conocer las situaciones pendientes que aún no se resuelven en este traspaso institucional...*

**C) TEMA: LOMOS DE TORO**

*Dando finalidad, el concejal mencionó lo siguiente: ...quiero dar a conocer que la vecina Julia Maribel Torres, solicita que se realice entre los pasajes Los Cedros y Arquitecto Caballero, lomos de toro, ya que, en poco tiempo han sufrido atropellos de niños menores de edad, por lo que necesitan reductores de*

*velocidad para evitar el alto flujo vehicular que pone en riesgo la salud y la vida de niños y niñas que viven en el sector...*

**SR. JORGE MOLLO VARGAS**

**A) TEMA: FERROCARRIL ARICA - LA PAZ**

*Como único punto, el concejal expuso lo siguiente: ...quiero referirme a un tema visto hace poco y prometedor en el sentido de la economía para nuestra ciudad, es decir, a la reactivación del ferrocarril Arica – La paz, hace pocos días vimos cómo la empresa ferroviaria del estado junto con el puerto de arica indicaron que se reactivaría mediante una prueba el ferrocarril arica – la paz que llegará hasta Bolivia, ¿Por qué? me refiero a esto, porque nos pondrá un desafío grande como ciudad y nos pone en una situación de decisión para los actores políticos de apoyar y los actores empresariales de invertir, una alianza pública y privada que nos permita reactivar las 13 estaciones que alguna vez existieron, quiero señalar que el municipio no puede estar ausente en este gran desafío...*

**SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**

**A) TEMA: CATASTRO**

*Comenzando, el concejal manifiesta lo siguiente: ...solicito un catastro de iluminación en la población Dr. Juan Noé Crevani, por el aumento de delincuencia y varios pasajes que están a oscuras...*

**B) TEMA: CENTRO DE SALUD**

*Seguidamente, el concejal refiere lo siguiente: ...solicito evaluar la construcción de un centro de salud familiar en San Miguel de Azapa y en Cerro Sombrero, debido al aumento de la población...*

**C) TEMA: CERRO SOMBRERO**

*Continuamente, el concejal presenta lo siguiente: ...solicito que la municipalidad a través de la oficina de obras municipales ponga (1) arquitecto para la realización de un plano actualizado de la J.V N°56 “Cerro Sombrero”, debido a que los planos de estructura y superficie no aparecen...*

**D) TEMA: AYUDA SOLIDARIA**

*Continuando, el concejal expone lo siguiente: ...solicito que se le brinde ayuda a una familia que sufrió un incendio en calle Las Tarrias 1340, esta familia sufrió la perdida de todas sus pertenencias y actualmente viven en la sede vecinal que se encuentra en la Av. Alejandro Azolas, ellos piden material de construcción...*

**E) TEMA: ACLARACIÓN**

*Dando finalidad, el concejal menciona lo siguiente: ...quiero señalar que las panaderías solidarias de la municipalidad no ha sido un regalo del alcalde, y que también se han hecho panaderías solidarias con donaciones de empresas privadas, recursos del estado y vecinos de manera anónima, para ayudar en esta crisis sanitaria y todas las ayudas sociales que se han hecho con recursos del estado...*

*Se levanta la sesión a las 14:18 hrs.*

*Esta sesión tiene una duración de cinco horas con cuatro minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página [www.municipalidad.cl](http://www.municipalidad.cl) (conferencia vía remota) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.*

**CARLOS OJEDA MURILLO**

*Concejal*

*Presidente Concejo Municipal (S)*

**CARLOS CASTILO GALLEGUILLOS**

*Secretario Concejo Municipal*

*Ministro de Fe*